



Proyectos STIC, MATH y CLIMAT AmSud Convocatoria 2020

CONDICIONES DE FINANCIACIÓN Y REQUISITOS NACIONALES

ONCYT FINANCIADOR	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT de PARAGUAY
CONTACTO NACIONAL	Correo electrónico: amsud@conacyt.gov.py María Teresa Cazal Teléfono: (595) 21 506223/506369 Interno 123
INSTITUCIONES ELEGIBLES	Podrán solicitar financiamiento universidades, facultades de una misma o de diferentes universidades con administración independiente, institutos, centros académicos o de investigación, organismos gubernamentales o no gubernamentales, públicos o privados, organizaciones con o sin fines de lucro, respectivamente, que aún sin docencia y conforme a sus estatutos o carta orgánica realicen actividades de Investigación y Desarrollo (I+D).
CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD ADICIONALES	Comunicación al CONACYT una vez finalizada la postulación de la propuesta presentada para la Convocatoria de STIC, MATH o CLIMAT AmSud, mediante la remisión vía correo electrónico de una nota escaneada y firmada; y la copia del comprobante de ingreso de postulación generada por la Plataforma del CONACYT al correo amsud@conacyt.gov.py hasta las 12:00 horas GMT-04 (hora de Paraguay) del 24 de abril de 2020 (Ver proforma de Nota) -No se podrán postular*: * Instituciones científicas, tecnológicas o de innovación públicas o privadas y de carácter nacional o regional, así como organizaciones no gubernamentales que posean amonestaciones por incumplimiento de contrato, reglamento u otros, en programas con financiamiento de cualquiera de los programas del CONACYT; * Personas que poseen alguna inhabilitación o restricción del CONACYT, establecida por Resolución de la Presidencia de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. * Los/as beneficiarios/as de becas y/o apoyos del CONACYT que no hayan cumplido con el contrato y/o reglamentaciones.
COSTOS ELEGIBLES	Pasajes y viáticos del equipo paraguayo, según lo detallado en el presupuesto del proyecto, indicando número de intercambios, objetivos de cada uno, duración, país de destino y nombre del beneficiario
LÍMITES DE FINANCIACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• La cantidad máxima que podrán solicitar los grupos de Paraguay que participen en cada propuesta es de 7.000 Euros.• CONACYT financiará las propuestas mejor evaluadas por los procedimientos de los Programas STIC y MATH AmSud, que cuenten con participación de grupos paraguayos, según disponibilidad presupuestaria